Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución Nº 1606

POR LA CUAL SE DECLARAN DESIERTOS Y SE ADJUDICAN LOTES EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, "CONSTRUCCIÓN DE 545 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY" POR CONTRATACIÓN EXCLUIDA DE LA LEY N° 2051/03 – ID N° 503, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 21 de julio de 2022.

VISTO: El Memorando UOC N° 369/2022 del 12/07/22; la Resolución N° 444 del 07/03/22; la Resolución N° 965 del 29/04/22; el Memorando N° 29/2022 del 08/07/22; el Informe de Evaluación N° 12/2022 del 08/07/22; el Memorando M UOC N° 392-2022 del 18/07/2022; el Memorando MDPPP N° 365-2022 del 19/07/2022; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 011/2022 del 19/07/2022 y constancia de plurianualidad; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; la Ley N° 6152/18, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorando UOC N° 369/2022 del 12 de julio de 2022, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa: *"...con el objeto de hacer referencia a la Licitación Pública Nacional N° 01/2022, Licitación Excluida de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, "CONSTRUCCIÓN DE 545 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERON Y ALTO PARAGUAY – PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 503... se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la evaluaciones practicadas en el proceso licitatorio, para el acto administrativo correspondiente...".*

Que, por Resolución N° 444 del 7 de marzo de 2022 se dispone: *"....Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2022 POR CONTRATACIÓN EXCLUÍDA DE LA LEY N° 2051/03 "CONSTRUCCIÓN DE 545 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES Y ALTO PARAGUAY" - ID N° 503, conforme al Memorándum UOC N° 086/2022 del 24 de febrero de 2022 y Dictamen DIDI N° 198/2022 del 1 de marzo de 2022...".*

Que, por Resolución 965 del 29 de abril de 2022, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas Permanente para los procesos licitatorios que convoque el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

Que, por Memorando N° 29/2022 del 8 de julio de 2022, los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas del MUVH, remiten el Informe de Evaluación N° 12/2022 de fecha 8 de julio de 2022, referente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2022 por Contratación Excluida de la Ley N° 2051/03 "Construcción de 545 Viviendas con Equipamiento Comunitario en los Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay" - ID N° 503, en el cual expresan: *"...Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Criterios de Evaluación y Calificación , y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe de Licitación Pública Nacional N° 01/2022... el Comité de Evaluación recomienda: DECLARAR DESIERTO: la adjudicación del Lote N° 1 (uno), de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Criterios de Evaluación y Calificación del presente llamado y en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe de evaluación... ADJUDICAR: el lote N° 2 (dos) por el monto de G. 12.763.891.822 (guaraníes doce mil setecientos sesenta y tres millones ochocientos noventa y un mil ochocientos veintidós) a la firma CONSORCIO LEVY GAMARRA...ADJUDICAR: el lote N° 3 (tres) por el monto de G. 7.280.088.066 (guaraníes siete mil doscientos ochenta millones ochenta y ocho mil sesenta y seis) a la empresa unipersonal ING. MARIO IBARROLA...ADJUDICAR: el lote N° 4 (cuatro) por el monto de G. 6.504.173.245 (guaraníes seis mil quinientos cuatro millones ciento setenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco) a la empresa unipersonal ING. MARIO IBARROLA...DECLARAR DESIERTO: la adjudicación del Lote N° 5 (cinco) de conformidad a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Criterios de Evaluación y Calificación del presente llamado y en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe de evaluación...".*

Que, por Memorando M UOC N° 392-2022 del 18 de julio de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la emisión de un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente proceso de contratación.

Que, por Memorando MDPPP N° 365-2022 del 19 de julio de 2022, la Dirección de Planificación y Presupuesto informa que se ha emitido el CDP N° 011/2022 del 19 de julio de 2022, y la constancia de plurianualidad correspondiente al ejercicio fiscal 2023, adjuntando los mencionados documentos.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución Nº 1606

POR LA CUAL SE DECLARAN DESIERTOS Y SE ADJUDICAN LOTES EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, "CONSTRUCCIÓN DE 545 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY" POR CONTRATACIÓN EXCLUIDA DE LA LEY N° 2051/03 – ID N° 503, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 21 de julio de 2022.

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales; asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio."*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **DECLARAR DESIERTOS** los Lotes Nros. uno (1) y cinco (5) del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2022, "*CONSTRUCCIÓN DE 545 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY*" por contratación excluida de la Ley N° 2051/03 – ID N° 503, convocado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH),en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe de Evaluación N° 12/2022 de fecha 8 de julio de 2022 del Comité de Permanente de Evaluación de Ofertas.

Art. 2°) **ADJUDICAR** a varias Empresas el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2022, "*CONSTRUCCIÓN DE 545 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY*" por Contratación Excluida de la Ley N° 2051/03 – ID N° 503, convocado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe de Evaluación N° 12/2022 de fecha 8 de julio de 2022 del Comité de Permanente de Evaluación de Ofertas, según siguiente detalle:

Lote	Oferente	Monto Adjudicado
2	CONSORCIO LEVY GAMARRA	Gs. 12.763.891.822
3	ING. MARIO IBARROLA	Gs. 7.280.088.066
4	ING. MARIO IBARROLA	Gs. 6.504.173.245

Art. 3°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución, en la partida presupuestaria Objeto del Gasto 871 "Transferencia de Capital al Sector Privado" y Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales para el presente Ejercicio Fiscal 2022, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 011/2022 del 19 de julio de 2022, quedando la diferencia sujeta a la aprobación del PGN del año 2023.

Art. 4°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a las empresas participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 5°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO
Secretario General

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro